



## BULLYING ESCOLAR EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

**Abelardo Jiménez C.**, Investigador GISAP  
Docente Universidad San Martín Medicina  
Catedrático Escuela de Salud Pública Univalle





## BULLYING ESCOLAR EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA





- Cuestionamientos y desafíos que enfrentan los instrumentos de análisis en Vigilancia en Salud Pública sobre bullying.
- Reflexión teórico metodológica para abordar el problema desde el análisis de **Políticas Públicas** (PP).
- Reflexión sobre cómo las PP se informan de la vigilancia epidemiológica y son parte de una Vigilancia en SP de base comunitaria.
- Análisis de políticas como background desde donde comprender el proceso de formación e implementación de la política contra el bullying escolar.
- Aporte reflexivo teórico para el análisis constructivista de la política contra el bullying en las ciudades/municipios.



## Qué vamos a presentar?

Una reflexión sobre cómo conectar PP con VSP:

- Un ejercicio reflexivo de la PP contra el bullying como objeto de análisis para la VSP.
- Un modelo metodológico de análisis de PP antibullying como prisma de fidelidad de la implementación de la política.





- La comunidad mundial reconoció la necesidad de proteger a los niños de la violencia en las escuelas, cuando elaboró los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La meta 16.2 es “poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños”. La meta 5.2 es “eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”. En el caso de la educación en concreto, la meta 4.a es ofrecer “entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos”; y un indicador se refiere al “porcentaje de estudiantes víctimas de acoso escolar (bullying), castigo físico, hostigamiento, violencia, discriminación sexual y abuso”.





## DATOS ENSE Minsalud 2018

- 20,5% de los escolares refirió haber sido víctimas de agresiones durante el último año. Uno de cada cinco escolares en Colombia fueron víctimas de agresiones en el último año.
- 24,4% de los escolares 20,5% haber participado de alguna pelea física en el último año. Uno de cada cuatro escolares en Colombia participó en peleas físicas en el último año.
- 15,4% de los escolares refirió haber sido intimidados al menos una vez en el último mes. Tres de cada veinte escolares en Colombia fueron intimidados en el último mes.





- El acoso escolar es cualquier comportamiento agresivo no deseado de otro joven o grupo de jóvenes que no son hermanos o pareja actual que involucren un desequilibrio de poder observado o percibido y se repite varias veces o es muy probable que se repita. La intimidación puede infligir daño o angustia a los niños objetivo, incluidos los daños físicos, psicológicos, sociales o educativos.





- **Vigilancia** como “la recogida, el análisis y la divulgación de datos” (Langmuir, 1965)
- Nueva definición: “La vigilancia comprende la responsabilidad de verificar si se han emprendido acciones efectivas”.
- “*La vigilancia en salud pública puede entenderse como el proceso de **recopilación** sistemática, la consolidación ordenada y la **evaluación** de **datos** pertenecientes a la salud (tanto en individuos como en grupos), con una comunicación rápida de los resultados a aquellos que precisen conocerla y en particular a aquellos que están en condiciones de **emprender acciones**” (OMS, 1968).*





- En los últimos años, se ha producido una evolución del concepto de vigilancia epidemiológica hacia el concepto de **vigilancia en salud pública**, para abarcar la administración de los servicios, incluyendo los *procesos y el impacto*. Esto implica la necesidad de fortalecer y fomentar las capacidades y los recursos para cumplir esta función.
- No equivale a la notificación de casos que solo constituye uno de los métodos de recopilación de información. Por consiguiente, la integración de todas las actividades dirigidas a la vigilancia de las enfermedades transmisibles en un sistema nacional-si bien eficiente y efectivo en teoría-debe hacerse de forma tal que este vínculo esencial entre vigilancia y acción no se pierda dentro de los procedimientos habituales del sistema nacional de información del cual forma parte.





2014

# BULLYING SURVEILLANCE AMONG YOUTHS





## Documento de política

29



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Enero de 2017

# Decidamos cómo medir la violencia en las escuelas





- **Intervenciones locales y Evaluaciones:** Estrategias locales basadas en escuela son las más eficaces; componentes claves de estrategias: entorno o clima escolar, multimétodos, proceso de aprendizaje, estabilidad docente, normas claras y justicia en su aplicación. En general, no hay evaluación sobre medidas de protección ni de intervención extraescolar; y gran foco en modelo preventivo de la triada del bullying. Hay evidencia de efectos restringidos o ambiguos en las intervenciones escolares.
- **Mecanismos legales y sociales:** En ALC hay normas que sancionan y previenen el bullying, tomando la forma de legislación. No hay evidencia sobre consistencia, calidad y pertinencia de este tipo de medidas. En un país, la aplicación legal se traduce en prácticas disciplinarias jerárquicas. La dupla prohibición-prevención exige más estudios socio-jurídicos.



- **Políticas contra la violencia escolar y el matoneo entre pares:** Esfuerzos de gestión intersectorial de políticas antibullying son escasos y primigenios a nivel nacional. A nivel de políticas hay cuestiones tratables que no a otro nivel, como la prohibición de conductas violentas, la prohibición de armas, acción policial, legitimidad de la acción estatal, y acceso a rutas de protección hacia niños(as).
- **Dos paradigmas de políticas:** el de control social y sanción; y el de construcción de ciudadanía. Los esfuerzos de políticas de convivencia escolar son fragmentados y aún no consolidados. El IIDH en 2011 encontró que en 19 países de ALC las políticas y programas de convivencia están puestas en lineamientos, con mucha dispersión en su implementación, y casi nula evaluación de programas de alcance nacional.
- **En síntesis:** *estado del arte focalizado en funcionamiento de programas intra-escolares; se asume que el problema es fundamentalmente un asunto de individuos, ambiente familiar y estrategias escolarizadas; con relativa carencia de estudios panorámicos que ilustren el proceso de políticas como pauta resolutoria del problema del bullying.*

# Ley de Convivencia Escolar en Colombia: una política pública no legitimada



Yuliana Andrea Salcedo Escobar <sup>1</sup>

## Resumen

El tema de legitimidad cuenta con un amplio recorrido histórico, a lo largo del cual ha sido objeto de múltiples matices en lo concerniente al sentido que debe serle atribuido; no obstante, su papel en el diseño y puesta en práctica de uno de los componentes formales de la Política Pública de Convivencia Escolar en Colombia, a saber, la *Ley 1620 de 2013*, es innegable, tal como lo puso de manifiesto el debate que se generó en torno de la Cartilla de Educación Sexual “*Ambientes Escolares Libres de Discriminación. Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la Escuela. Aspectos para la reflexión*”, producida por el Ministerio de Educación Nacional en respuesta a lo ordenado por la Corte Constitucional en la Sentencia T-478/2015, puesto que dicho debate hizo evidente que la Ley en cuestión no solo presenta falencias a nivel operativo y estructural que dificultan en grado sumo su puesta en práctica, sino que además carece de reconocimiento y aceptación social por parte de muchos de aquellos de quienes demanda obediencia, asunto éste a todas luces preocupante, dado que de no ser corregidas las mencionadas falencias, la Ley de Convivencia Escolar estará condenada a ser *letra muerta*.

Salcedo, Y. A. Ley de Convivencia Escolar en Colombia: una política pública no legitimada. *Diálogos de Derecho y Política*, 2018; 20:157-174.





Revista Republicana • ISSN: 1909 - 4450 Núm. 23,  
Julio-Diciembre de 2017, págs. 185-214



<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

## **LA LEY 1620 DE 2013 Y LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN COLOMBIA: ENTRE LA FORMALIDAD JURÍDICA Y LA REALIDAD SOCIAL \***

*The Act 1620 of 2015 and the educational public policy of school  
coexistence in Colombia: between legal formality and social reality*

Henry Bocanegra Acosta\*\*  
Carlos Herrera Castillo\*\*\*



# V ENCUENTRO DE SALUD PÚBLICA

IV SIMPOSIO COLOMBIANO DE SALUD PÚBLICA  
III ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES  
RETOS Y AVANCES EN LA FORMACIÓN DE LOS JÓVENES





# V ENCUENTRO DE SALUD PÚBLICA

IV SIMPOSIO COLOMBIANO DE SALUD PÚBLICA  
III ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES  
RETOS Y AVANCES EN LA FORMACIÓN DE LOS JÓVENES



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD**

**VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA  
PROTOCOLO DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA  
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, INTRAFAMILIAR Y SEXUAL**



PRO-R02.042

Versión 02

2014 – May – 20

Página 1 de 46



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD**

**VIGILANCIA Y ANALISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA  
PROTOCOLO DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA  
VIOLENCIA DE GENERO Y ESCOLAR**



PRO-R02.042

Versión 04

2017 – MAR – 28

Página 1 de 35



**El Valle  
está en  
VOS**



**GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA**



## El protocolo de vigilancia de la violencia de género y escolar del INS:

- No aclara el acoso escolar como unidad de análisis según las variables del formato 875
- Confunde violencia escolar con la de género, para desestimar su especificidad y diluir su visibilidad en la salud pública
- No declara variables sensibles al acoso escolar como: intimidación, humillaciones, violencia indirecta, ciberacoso, acoso contra orientación sexual, etc., perdiendo validez la actual medida empleada. Ver por ejemplo las observaciones del CDC 2014.



- Muchos sistemas de vigilancia existentes que capturan información sobre el acoso escolar dependen de los autoinformes de los jóvenes porque este método es factible, a menudo rentable, y recopila información sobre la experiencia directa del acoso por parte de los niños.
- Limitación de la vigilancia y control: Eventos individuales positivos o sospechosos.
- Cuando hay recursos disponibles, varios métodos, como los informes de pares o adultos, pueden proporcionar información adicional sobre la prevalencia del acoso escolar y abordar las críticas de las evaluaciones de autoinforme sobre el acoso escolar (Furlong et al, 2010).

Furlong, M., Sharkey, J., Felix, E., Tanigawa, D., & Green, J. (2010). Bullying assessment: A call for increased precision of self-reporting procedures.





## **Bullying y Política Pública: Una relación necesaria?**



VSP de evento  
violencia de  
género y escolar



Diseño de  
políticas  
públicas

¿Es la política pública parte de la VSP o solo una receptora de sus productos?





VSP tarea sectorial de notificación (parcial)

VSP como análisis crítico de determinantes

VSP como escenario para análisis y evaluación de políticas

# V ENCUENTRO DE SALUD PÚBLICA

IV SIMPOSIO COLOMBIANO DE SALUD PÚBLICA  
III ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES  
RETOS Y AVANCES EN LA FORMACIÓN DE LOS JÓVENES





- El informe mundial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños de 2006 (Pinheiro, 2006) calificó la violencia contra los niños – incluida la que experimentan en el ambiente escolar– de fenómeno grave. Sin embargo, todavía desconocemos la amplitud y las repercusiones de la violencia de género relacionada con la escuela.
- Gran parte de los estudios sobre la violencia contra los niños en la escuela han descuidado el análisis de la influencia del género y de las variables contextuales e institucionales que ayudan a reproducir la violencia, pese a que la mayoría de las formas de violencia escolar tienen sus raíces profundas en la desigualdad de las relaciones entre los géneros, las normas sociales con sesgo de género y las prácticas discriminatorias entre iguales y desde los órganos ejecutivos.

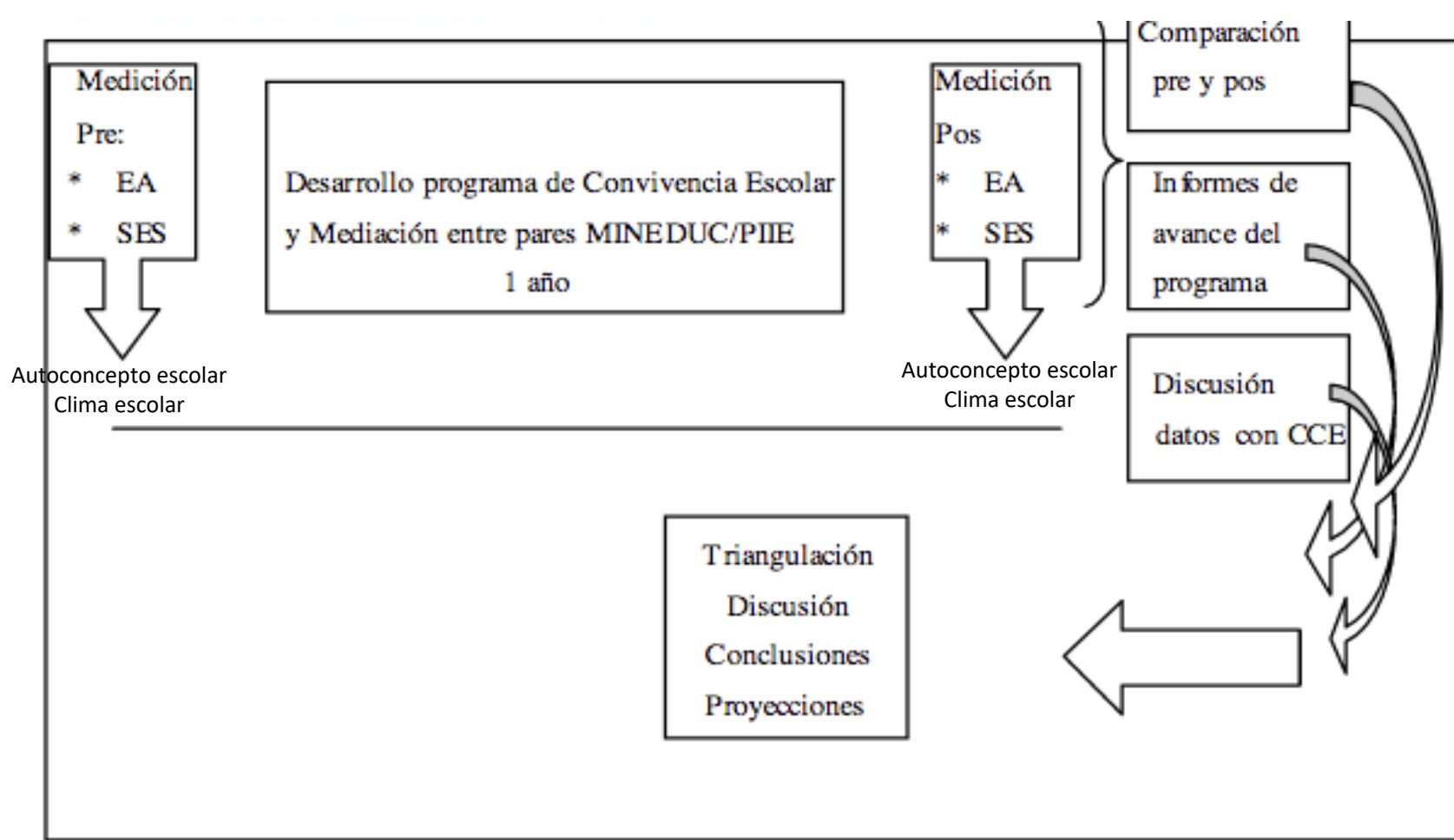




# Hipótesis de trabajo

- La VIGILANCIA DE LA SALUD en torno al Bullying escolar en cuanto problema complejo exige su comprensión pragmática desde la innovación social y pública, a fin de dar cuenta de su dinámica social contextual y para superar su tratamiento como convención de sectores que se complementan en su prevención y atención.
- La innovación en política pública puede ser un contribuyente de la vigilancia sanitaria, orientada a analizar el proceso de políticas y a dar cuenta de su implementación como instrumento de aprendizaje social.
- Ello demanda un abordaje metodológico de *análisis de la implementación de política* que arroje insumos a la vigilancia sanitaria pública.





La tradición evaluativa deja por fuera la “caja negra” de los programas y políticas; ayudando a aumentar la brecha sobre la comprensión de los mecanismos que explican la efectividad.

Estudios Experimentales .....VS..... Estudios de Implementación!!!



# Y dónde está la Política Pública?



## Dentro de la escuela o afuera de ella?

- ADEUTRO: Convivencia escolar, sanción/disciplina de la conducta
- AFUERA: Regulaciones (marco legal); Asistencia técnica; etc.
- AFUERA – ADEUTRO: Reconoce la complejidad de las relaciones violencia EN la escuela; HACIA la escuela; DESDE la escuela.

**La PP no está en un lugar diferente a los instrumentos de política que buscan resolver un problema público.**

- La **cuestión** es: Cómo se definen, apropian y despliegan tales instrumentos para prevenir, atender, proteger y sancionar el bullying?





## What works:

- Anti-bullying programs, when fully implemented have been found to work. A meta-analysis by Ttofi & Farrington, 2011 found that bullying on average decreased by 20-23% and victimization by 17-20% when programs are implemented properly.

(Ttofi, M. M., & Farrington, D. P. (2011). Effectiveness of school-based programs to reduce bullying: A systematic and meta-analytic review. *Journal of Experimental Criminology*, 7(1), 27-56)

- La literatura confirma la efectividad de un enfoque integral y multifacético

(Goebert, et al., 2011; Hishinuma, et al., 2009; Umemoto, et al., 2009).





- Investigadores líderes en el campo de la prevención de la violencia escolar han recomendado los siguientes componentes de una política integral: (1) aplicar un enfoque ecológico social; (2) utilizar un enfoque positivo de desarrollo y restauración juvenil; (3) desarrollar intervenciones basadas en la cultura; (4) crear capacidad para organizaciones que sirven a los jóvenes; (5) desarrollar y fortalecer colaboraciones; (6) instituir reformas de justicia juvenil; y (7) alentar la investigación que desagrega los grupos étnicos y dar mayor consideración a las perspectivas desde la comunidad (Umemoto y Hishinuma, 2011).

Srabstein J. et al. Prevention of public health risks linked to bullying: a need for a whole community approach. *Int J Adolesc Med Health* 2008; 20: 185-99.





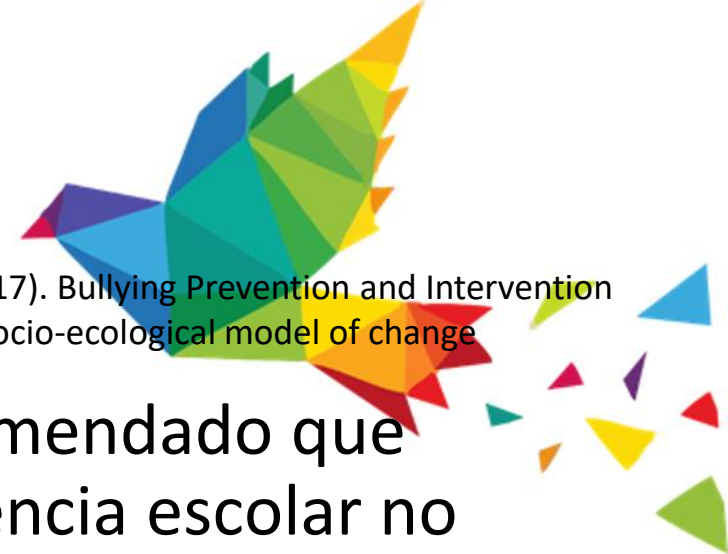
- Ciertamente, hay razones para la **falta de intervenciones políticas**, ya que las intervenciones que se centran en los niveles intra e interpersonales tienden a tener una influencia más inmediata y directa en el comportamiento de un individuo. Si bien es fácil reconocer la necesidad de incorporar el nivel social del modelo ecológico para lograr el máximo impacto, es **difícil integrar estratégicamente estas diversas dimensiones y los vínculos entre ellos en una agenda de acción**. Sin embargo, las intervenciones estrechas que no consideran los enfoques de políticas / sistemas pierden oportunidades valiosas para tener un impacto en las comunidades (Szapocznik y Coatsworth, 1999).



Las políticas integrales sobre el bullying son más efectivas que el material centrado en el currículo y la capacitación en habilidades sociales

(Lee, Kim y Kim, 2015)

The Ottawa bullying coalition (2017). Bullying Prevention and Intervention Literature Review. Building on a socio-ecological model of change



- Los expertos en la formulación de políticas han recomendado que una tarea de enormes proporciones como la convivencia escolar no se deba dejar en manos de escuelas o distritos individuales, sino que se debe estandarizar para todo un estado o municipalidad (Srabstein, Berkman & Pyntikova, 2008).
- Y aunque esto es así de contundente, en solo Estados Unidos sólo la mitad de los estados han implementado políticas contra el bullying.
- En 2011 sólo 2 estados de los 50 de EUA reportaron la aplicación de los 11 criterios de implementación de políticas y legislación anti bullying (USDOE, 2011)

Las barreras informadas para que las escuelas implementen y mantengan políticas escolares seguras son: (1) recursos y tiempo, (2) alineación estratégica en todas las escuelas y (3) recopilación de datos y limitaciones de análisis debido a la falta de capacitación específica y herramientas (Institute for education leadership, 2014 (Ottawa))



	0 points	1 point	2 points
Definition	No definition	Definition is present	Definition is specific and precise
General approach	Not mentioned	Approach focuses on safety	Approach is more holistic (e.g., school climate change, link to health)
Collaboration	Not mentioned	Collaboration with other stakeholders is encouraged	Collaboration on policy and/or program development is mandated
Accountability	Not mentioned	Accountability is discussed broadly	Lines of accountability are clearly defined
Implementation of school-based programs	Not mentioned	School-based programming is mentioned	Information on effective programs and/or guidance on selecting a program is mentioned
Training	Not mentioned	Training for school-based personnel is encouraged	Training for school-based personnel is mandated
Reporting of incidents	Not mentioned	Required reporting is mandatory, with punitive repercussions	Required reporting is consistent
Inclusion of parents/family	Not mentioned	Parents/family is mentioned	Inclusion of parents/family is expected
Consequences for perpetrator	Not mentioned	Consequences are solely punitive (e.g., “three strikes”)	Consequences include referrals to services, as appropriate
Accessibility of policy (available to the public, length, language)	Difficult to access, too lengthy, use of overly complex language	Accessible, but too lengthy and/or complex	Accessible and in straightforward language



## Criterios para el análisis de la política

Valle  
tá en  
S







### Program Components

Study	School					Parent				Classroom			Peers	Individuals
	Anti-bullying Policy	Increased Supervision	Playground reorganized	Information	Anti-bullying Committee	Staff Training	Information	Involved in anti-bullying activities	Targeted interventions	Rules	Curricular activities	Social skills training	Peer-led interventions	Targeted interventions for bullies and victims
Munthe (1989)	•						•			•			•	•
Olweus (1993)		•	•	•		•	•	•	•	•	•		•	•
Whitney et al. (1994)	•	•	•	•			•			•	•		•	•
Pepler et al. (1994)	•	•	•	•			•			•	•		•	•
Hanewinkel & Knaack (1997)		•	•	•		•	•			•	•			
Ciucci & Smorti (1998)	•					•	•					•		
Rahey & Craig (2002)		•		•		•				•	•	•	•	•
Melton et al. (1998)		•	•	•	•		•			•	•	•		•
Twemlow et al. (1999)	•			•			•			•	•		•	
Peterson & Rigby (1999)	•			•	•		•						•	•
Stevens et al. (2000)	•			•			•			•	•			•
Alsaker & Valkanover (2001)				•			•			•				•
Salmivalli et al. (2003)	•									•	•	•		•
Rosenbluth & Sanchez (2002)	•			•		•	•				•	•		•





- En materia de Programas contra el bullying, son más efectivos aquellos que desarrollan estrategias para monitorear su implementación que aquellos que no ().
- Pero además, los investigadores deben recopilar datos sobre los resultados de otras fuentes además de los autoinformes de los estudiantes, como las observaciones de maestros, compañeros de clase, administradores e incluso padres. Esto es particularmente importante a la luz de los hallazgos sobre la divergencia de las percepciones entre quienes presencian el acoso escolar (Pellegrini y Bartini, 2000).



- Sin embargo, la política en su integridad nunca se evalúa, sino sus partes; dando mucha importancia a las medidas individuales (autoreportes).
- Las políticas contra el acoso pueden ser efectivas para reducir el acoso escolar si su contenido se basa en evidencia y en una teoría sólida y si se implementan con un alto nivel de **fidelidad** (The Effectiveness of Policy Interventions for School Bullying: A Systematic Review William Hall. Journal of the Society for Social Work & Research Spring 2017).

# Whole-School Approach (Olweus)



- El enfoque de toda la escuela se basa en el supuesto de que el acoso escolar es un problema sistémico y, por implicación, una intervención debe dirigirse a todo el contexto escolar en lugar de a los acosadores y víctimas individuales. Una ventaja del enfoque de toda la escuela es que evita la estigmatización potencialmente problemática de los agresores o las víctimas. También elude el potencial para la fertilización cruzada de creencias de que la agresión es legítima entre los niños agresivos reunidos para la intervención en algunas formas de asesoramiento grupal y capacitación en habilidades sociales. Este efecto secundario negativo ha ocurrido en algunos programas destinados a adolescentes en los Estados Unidos (Dishion, McCord y Poulin, 1999).



# Whole-School Approach (Olweus)



- El Programa de prevención del acoso escolar de Olweus (Olweus, 1993) fue la primera intervención integral en toda la escuela implementada a gran escala y evaluada sistemáticamente. Las intervenciones examinadas en nuestra revisión comparten las características principales del programa original de Olweus. Dentro de este enfoque, se considera esencial que todos los miembros de la comunidad escolar, incluido el personal escolar, los alumnos y los padres, estén sensibilizados con información básica sobre qué es la intimidación y cómo deben responder a ella. Se debe desarrollar e implementar una política clara y consistente que implique consecuencias no físicas para el acoso escolar. Esto implica la comunicación entre los adultos en la vida de las víctimas y entre los adultos en la escuela, quienes deben supervisar activamente las interacciones de los niños y reaccionar como un equipo. Las actividades curriculares están diseñadas para inculcar actitudes contra la intimidación en todos los niños y ayudarlos a desarrollar habilidades de resolución de conflictos prosociales.



# Whole-School Approach (Olweus)

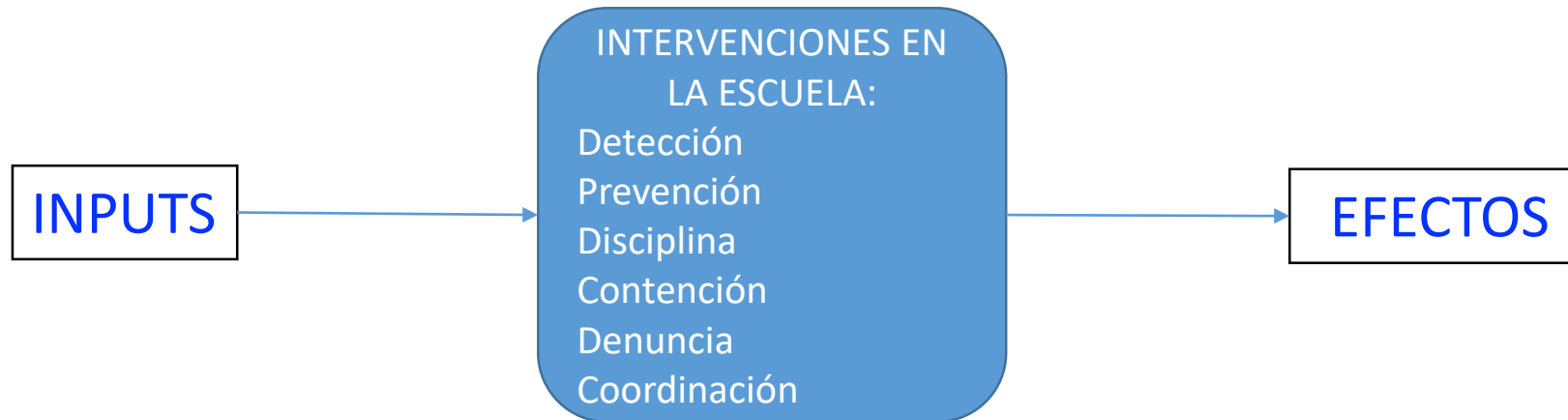


- Finalmente, se desarrollan intervenciones individualizadas para los niños directamente involucrados en el acoso escolar como víctimas o acosadores. Las intervenciones de toda la escuela a menudo no se han aplicado a aspectos más generales del clima escolar, como la calidad general de la comunicación, las relaciones interpersonales, la organización y el énfasis académico. Ortega y Lera (2000) han sugerido que estos factores ecológicos influyen en el acoso escolar, pero generalmente no se incorporan a los paquetes de intervención.





# Análisis de la Política Pública contra el bullying escolar







Componentes de evaluación

Modelo de analisis de políticas

*El modelo integra dos dimensiones: la evaluación, y el proceso político (policy process). Se valora la importancia de los actores, la agenda (normas, disposiciones, y voluntades locales), y los estadios de diseño e implementación de la política antibullying como determinantes del proceso de políticas. El modelo está interesado en comprender, antes que en examinar la relación objetivo-logro. En este orden, busca entender los procesos de implementación y diseño para descubrir cómo se concibe, y cómo se implanta un programa de acción en un escenario de ciudad.*



Evaluación de contexto

Contexto sociopolítico

Organizaciones gestoras

Evaluación de Diseño

FORMULACIÓN

IMPLEMENTACIÓN

EVALUACIÓN

Evaluación de la Implementación



## Modelo de evaluación de contexto y diseño de Política Pública

- ◆ Basado en una orientación constructivista interesada por la comprensión y no tanto por la explicación de efectos de la política pública;
- ◆ Concibe el **Contexto** como un marco de influencia sobre las decisiones que atañen a la concepción y diseño, así como a la implementación y seguimiento de la política;
- ◆ Define el **Diseño** como la concepción y despliegue de instrumentos de PP en relación con el contexto sociopolítico que le rodea;
- ◆ Aplica un enfoque de *policy process*, lo que coincide con los enfoques de evaluación de programas y políticas, dando relevancia a **qué hace que las intervenciones funcionen**



# V ENCUENTRO DE SALUD PÚBLICA

IV SIMPOSIO COLOMBIANO DE SALUD PÚBLICA  
III ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES  
RETOS Y AVANCES EN LA FORMACIÓN DE LOS JÓVENES



CONTEXTO

Terreno de políticas

DISEÑO

Reglas institucionales

Actores de políticas

EFECTOS

INTERVENCIONES EN LA ESCUELA:

- Detección
- Prevención
- Disciplina
- Contención
- Denuncia
- Coordinación

Agenda pública

FIDELIDAD  
ADAPTACIÓN

Papel del Gobierno

Instrumentalización:

- Coherencia
- Relevancia
- Pertinencia



El Valle  
está en  
VOS





## Categorías de estudio

### DIMENSIONES

### CATEGORÍAS AXIALES

CONTEXTO DE POLÍTICAS	TERRENO DE POLÍTICAS
	ACTORES
	REGLAS INSTITUCIONALES
DISEÑO DE POLÍTICAS	AGENDA Y TIPO DE POLÍTICA
	DISEÑO DE OPCIONES DE POLÍTICA
	ORGANIZACIÓN RESPONSABLE ESTATAL

# Conclusiones



- La evaluación y análisis de la política pública aporta elementos de juicio a la vigilancia de la salud pública.
- Comprender el contexto, el diseño de instrumentos de PP, y la fidelidad de la implementación, ayudan a identificar cómo se logran los efectos de la Política contra el bullying según quiénes y bajo qué circunstancias.
- La notificación es un input para alimentar el análisis del problema público del acoso escolar.
- Se debe *monitorear* a la par de *vigilar* casos.

